

{fiduprevisora}

FIDEICOMISO 68573 PA FINDETER PAF PA DERIVADO 1232 FONTIC		Comité Fiduciario No. 09-2017 (Extracto de la Convocatoria PAF-TIC-PS-001-2017)	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Recomendación del Comité Técnico al Comité Fiduciario para la adjudicación, conforme al informe de evaluación y al orden de elegibilidad de la convocatoria PAF-TIC-PS-001 -2017, cuyo objeto es “Contratar hasta máximo cinco (5) operadores de servicio que contribuyan a facilitar el acceso, uso y apropiación del comercio electrónico en las MIPYMES colombianas, a través de soluciones que les permitan comercializar sus productos y/o servicios y efectuar transacciones en línea derivados del Convenio Interadministrativo 1232 FONTIC- FINDETER”.			
Ciudad y Fecha: Bogotá, 28 de diciembre de 2017	Hora Inicio: 8:00 a.m.	Hora Fin: 10:30 a.m.	Lugar: FINDETER – Calle 103 No 19 – 20
MIEMBROS COMITÉ FIDUCIARIO			
NOMBRE	CARGO	EMPRESA	Asistencia
FABIAN ELIAS PATERNINA MARTINEZ	Secretario General	FINDETER	Presencial
RICHARD ORLANDO MARTINEZ HURTADO	Vicepresidente Financiero	FINDETER	Presencial
RIVIER HERNANDO GÓMEZ CUEVAS	Supervisor del Convenio designado por el Fondo TIC	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC)	Semipresencial
OSCAR JAVIER CASTILLO QUEVEDO	Delegado del Viceministro TIC	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC)	Semipresencial
MARIANELLA BERNAL PARADA	Asesora del Despacho del Ministro TIC	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC)	Semipresencial
INVITADOS COMITÉ FIDUCIARIO			
NOMBRE	CARGO	EMPRESA	Asistencia
OMAR HERNANDO ALFONSO RINCÓN	Director de Contratación	FINDETER	Presencial
ÚRSULA SOLA DE HINESTROSA	Supervisora del Convenio FONTIC – FINDETER	FINDETER	Presencial
EILEEN FAJARDO DE DIOS	Coordinadora eCommerce MINTIC	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC)	Presencial
JORGE HERNANDO CACERES DUARTE	Director de Control a Fiducias	FINDETER	Presencial
ALBA LILIANA JAIMES CARRILLO	Profesional Vicepresidencia Técnica	FINDETER	Presencial
DIANA SARMIENTO DAZA	Profesional Vicepresidencia Técnica	FINDETER	Presencial
GLORIA PATRICIA TOVAR ALZATE	Coordinadora de Asuntos legales de la Vicepresidencia técnica	FINDETER	Presencial
MILTON MARINO MENESES SAAVEDRA	Abogado	FIDUPREVISORA	Presencial

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum
2. Presentación de la recomendación de adjudicación conforme al Informe Definitivo de Evaluación y Calificación y Orden de Elegibilidad del proceso de selección de la Convocatoria PAF-TIC-PS-001 -2017 cuyo objeto es “Contratar hasta máximo cinco (5) operadores de servicio que contribuyan a facilitar el acceso, uso y apropiación del comercio electrónico en las MIPYMES colombianas, a través de soluciones que les permitan comercializar sus productos y/o servicios y efectuar transacciones en línea derivados del Convenio Interadministrativo 1232 FONTIC- FINDETER”.
3. Selección del contratista
4. (...)
5. Propuestas y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

En Bogotá, D.C., se reunieron de forma presencial en sesión los siguientes miembros del Comité Fiduciario, por FINETER: FABIAN ELIAS PATERNINA MARTINEZ – Secretario General, RICHARD ORLANDO MARTINEZ HURTADO - Vicepresidente Financiero, y de forma semipresencial por MINTIC, Rivier Hernando Gómez Cuevas – Supervisor de Convenio designado por el Fondo TIC, Oscar Javier Castillo Quevedo – Delegado del Viceministerio TI y Marianela Bernal Parada - Asesora del Despacho del Ministro TIC, con la finalidad de llevar a cabo el Comité Fiduciario No 09 – 2017. Verificada la existencia del quórum necesario para deliberar el Comité, en desarrollo de lo establecido en el Contrato Interadministrativo 1232 FINDETER - FONTIC, se determinó que era válido para decidir por las partes.

2. Presentación de la recomendación de adjudicación conforme al Informe Definitivo de Evaluación y Calificación – Orden de Elegibilidad del proceso de selección de la Convocatoria PAF-TIC-PS-001 -2017

A continuación se exponen aspectos relevantes de la convocatoria:

- **Convocatoria pública N° PAF-TIC-PS-001-2017, COMERCIO ELECTRÓNICO – CONVENIO 1232 DE 2016**
- **Objeto:** Contratar “Hasta máximo cinco (5) operadores de servicio que contribuyan a facilitar el acceso, uso y apropiación del comercio electrónico en las MiPymes colombianas, a través de soluciones que les permitan comercializar sus productos y/o servicios y efectuar transacciones en línea derivados del convenio interadministrativo 1232 FONTIC- FINDETER.”
- **Presupuesto:** Hasta veintiséis mil quinientos millones de pesos m/cte (\$26.500.000.000)
- **Plazo de ejecución:** La duración del contrato será de DOCE (12) MESES a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y firma del acta inicio.

Proceso de contratación:

El Director de Contratación de FINDETER, realiza la presentación de la recomendación conforme al Informe Definitivo de Evaluación y Calificación – Orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección de la Convocatoria PAF-TIC-PS-001-2017, cuyo objeto es contratar “Hasta máximo cinco (5) operadores de servicio que contribuyan a facilitar el acceso, uso y apropiación del comercio electrónico en las MiPymes colombianas, a través de soluciones que les permitan comercializar sus productos y/o servicios y efectuar transacciones en línea derivados del convenio interadministrativo 1232 FONTIC- FINDETER.”

- Fecha de Publicación de la convocatoria, septiembre 14 de 2017
- Respuesta a observaciones de los Términos de Referencia: 209 respuestas, octubre 4 y 12 de 2017
- Respuesta a observaciones extemporáneas de los TDR: 91, octubre 20 de 2017
- Recepción de propuestas, 24 de octubre de 2017

Diecisiete (17) proponentes:

1. WIDETAILE LDA
2. CONSORCIO COORDI E- COMMERCE MIPYMES 2017
3. GRUPO DE EXPERTOS EN GESTION EINNOVAVION SAS-GEXTION
4. UNION TEMPORAL VENTASPOP COLOMBIA
5. GRAN PANDA S.A.S
6. CONSORCIO E-COMMERCE FACTORY
7. UNION TEMPORAL ELVECINO ECOMMERCE
8. UNION TEMPORAL SURICATA E-COMMERCE
9. UNION TEMPORAL E-COMMERCE 2017
10. DUBRANS S.A.S
11. UNION TEMPORAL PAF-TIC-PS-001-2017 KOGHI-KRITERION
12. ADA S.A
13. LINKTIC S.A.S
14. CB TECHNOLOGY S.A.S
15. DOY FE TECNOLOGIA S.A.S
16. UNION TEMPORAL TELMEX-VIRKET
17. SERVIENTREGA S.A

- Respuesta a observaciones del Informe de Requisitos Habilitantes: 8
 - Informe requisitos habilitantes, 04 de diciembre de 2017
- Seis (6) proponentes habilitados:

1. CONSORCIO COORDI E- COMMERCE MIPYMES 2017
2. GRAN PANDA S.A.S
3. CONSORCIO E-COMMERCE FACTORY
4. UNION TEMPORAL ELVECINO ECOMMERCE
5. DUBRANS S.A.S
6. UNION TEMPORAL PAF-TIC-PS-001-2017 KOGHI-KRITERION

- Respuesta a observaciones del Informe de Evaluación Técnica y económica: 8
- Presentación ante el panel de expertos, 11 de diciembre de 2017

- Sustentación de las características, plan de trabajo y demás aspectos planteados en la propuesta presentada

En consecuencia, el Informe Definitivo de Evaluación y Calificación – Orden de Elegibilidad se publicó el 26 de diciembre de 2017, relacionando a continuación los resultados de la evaluación obtenida por los proponentes:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	TOTAL
1	C. COORDI E-COMMERCE MIPYMES 2017	88,82264478
2	GRAN PANDA S.A.S.	84,22264151
3	U.T. EL VECINO E-COMMERCE	81,52264151
4	DU BRANDS S.A.S	70,92264151

Recomendación de la Dirección de Contratación: Con fundamento en los Informes de Verificación y de Evaluación y Calificación de las ofertas, los cuales reposan en la carpeta de la convocatoria y la recomendación del Comité Técnico, la Dirección de Contratación de Findeter, recomienda al Comité Fiduciario la adjudicación del contrato objeto de la Convocatoria No. **PAF-TIC-PS-001-2017**, cuyo objeto es **“CONTRATAR HASTA MÁXIMO CINCO (5) OPERADORES DE SERVICIO QUE CONTRIBUYAN A FACILITAR EL ACCESO, USO Y APROPIACIÓN DEL COMERCIO ELECTRÓNICO EN LAS MIPYMES COLOMBIANAS, A TRAVÉS DE SOLUCIONES QUE LES PERMITAN COMERCIALIZAR SUS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS Y EFECTUAR TRANSACCIONES EN LÍNEA DERIVADOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1232 FONTIC - FINDETER”** a los siguientes proponentes:

1. **CONSORCIO COORDI E-COMMERCE MIPYMES 2017** (Conformada por (i) COORDINADORA MERCANTIL S.A (30%) y COORDIUTIL S.A (70%)), por el valor de su oferta económica, la cual asciende a la suma de **CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$5.299.998.200) MCTE., INCLUIDO IVA** y demás impuestos y costos que se generen con la ejecución del contrato derivado de la presente convocatoria.
2. **GRAN PANDA S.A.S.**, por el valor de su oferta económica, la cual asciende a la suma de **CINCO MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$5.300.000.000) MCTE., INCLUIDO IVA** y demás impuestos y costos que se generen con la ejecución del contrato derivado de la presente convocatoria.
3. **UNION TEMPORAL EL VECINO E-COMMERCE** (Conformada por (i) CENTAURUS MENSAJEROS S.A (40%), GESTION Y AUDITORIA ESPECIALIZADA LTDA (30%) y (iii) ELVECINO.COM S.A.S (30%)), por el valor de su oferta económica, la cual asciende a la suma de **CINCO MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$5.300.000.000) MCTE., INCLUIDO IVA** y demás impuestos y costos que se generen con la ejecución del contrato derivado de la presente convocatoria.
4. **DU BRANDS S.A.S.**, por el valor de su oferta económica, la cual asciende a la suma de **CINCO MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$5.300.000.000) MCTE., INCLUIDO IVA** y

demás impuestos y costos que se generen con la ejecución del contrato derivado de la presente convocatoria.

3. SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

Teniendo en cuenta las recomendaciones, el orden de elegibilidad presentada por la Dirección de Contratación y con fundamento en los informes de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación y calificación; los miembros del Comité Fiduciario integrado por Fabian Elias Paternina Martinez – Secretario General y Richard Orlando Martinez Hurtado - Vicepresidente Financiero por FIDENTER y Rivier Hernando Gómez Cueva – Supervisor de Convenio designado por el Fondo TIC, Oscar Javier Castillo Quevedo – Delegado del Viceministerio TI y Marianela Bernal Parada - Asesora del Despacho del Ministro TIC por parte de MINTIC, votaron favorablemente y por lo tanto aprueban y adjudican a los siguientes proponentes:

- 1) **CONSORCIO COORDI E-COMMERCE MIPYMES 2017** (Conformada por (i) COORDINADORA MERCANTIL S.A (30%) y COORDIUTIL S.A (70%)), por el valor de su oferta económica, la cual asciende a la suma de **CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$5.299.998.200) MCTE., INCLUIDO IVA** y demás impuestos y costos que se generen con la ejecución del contrato derivado de la presente convocatoria.
- 2) **GRAN PANDA S.A.S.**, por el valor de su oferta económica, la cual asciende a la suma de **CINCO MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$5.300.000.000) MCTE., INCLUIDO IVA** y demás impuestos y costos que se generen con la ejecución del contrato derivado de la presente convocatoria.
- 3) **UNION TEMPORAL EL VECINO E-COMMERCE** (Conformada por (i) CENTAURUS MENSAJEROS S.A (40%), GESTION Y AUDITORIA ESPECIALIZADA LTDA (30%) y (iii) ELVECINO.COM S.A.S (30%)), por el valor de su oferta económica, la cual asciende a la suma de **CINCO MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$5.300.000.000) MCTE., INCLUIDO IVA** y demás impuestos y costos que se generen con la ejecución del contrato derivado de la presente convocatoria.
- 4) **DU BRANDS S.A.S.**, por el valor de su oferta económica, la cual asciende a la suma de **CINCO MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$5.300.000.000) MCTE., INCLUIDO IVA** y demás impuestos y costos que se generen con la ejecución del contrato derivado de la presente convocatoria.

4. (...)

5. Proposiciones y Varios

Reunión aspectos jurídicos de los procesos para la segunda semana de enero de 2018.
Revisión del Manual Operativo Convenio 1232

Agotado el orden del día del Comité Fiduciario, se da por terminado el Comité Fiduciario a las 10:30 a.m.